



**AVANZAN LOS PISOS DE LA ANTIGUA COMANDANCIA.** Las concejalas de Vivienda, Eva Tubío y de Mujer, Ana Camelo, visitaron ayer las obras de construcción de 135 viviendas en el antiguo solar de la comandancia de la Guardia Civil. Las dos edilas conocieron los avances de la construcción. La previsión de los técnicos municipa-

les es que la obra acabe en el primer semestre de 2017. La promoción consta de 135 viviendas, de las cuales 72 son para el realojo de las familias de la zona de Cooperativa y 23 para familias del registro de demandante de vivienda. Las 40 viviendas restantes estarán en régimen de venta libre a disposición de cualquier interesado.

## Medio centenar de familias atendidas en situación límite

La Oficina Municipal en Defensa de la Vivienda nacida el pasado octubre ha resuelto once casos

**Jesús Guerrero** CÁDIZ

Omdevi es el acrónimo de la Oficina Municipal de Defensa de la Vivienda que el Ayuntamiento de Cádiz creó hace un trimestre y que ha mediado en los problemas relacionados con la vivienda de 53 familias gaditanas desde su creación.

Esta oficina, que forma parte del protocolo antidesahucios

elaborado por el equipo de gobierno de Por Cádiz Sí Se Puede y Ganemos y que enarbola como uno de sus principales compromisos, ha conseguido resolver la problemática habitacional de once familias desde su puesta en marcha el pasado mes de octubre.

La consideración del éxito radica en que estos once casos se han cerrado con "parámetros de estabilidad de vivienda", según apuntan desde el Ayuntamiento de Cádiz, que viene a significar que se ha alcanzado un acuerdo con el propietario del domicilio, la dación en pago, una negociación de la deuda o la búsqueda

de otra vivienda, según los casos y según se trate de problemas hipotecarios o arrendatarios.

Las familias atendidas hasta ahora por la Oficina Municipal de Defensa de la Vivienda superan el medio centenar. Concretamente son 53 los casos estudiados, de los que 33 pertenecen a problemas con el alquiler de las viviendas, 10 están relacionados con préstamos hipotecarios y otros 10 son situaciones en precario. Estas son las problemáticas más delicadas y se refieren a las personas carentes de título de vivienda, es decir, la persona o familia que habita en el domicilio no está recogida en la pro-

piEDAD o el contrato de alquiler. Se dan este tipo de casos cuando se continúa el arrendamiento a nombre de una persona ya fallecida, por ejemplo.

Del medio centenar largo de casos, 42 están aún pendientes de una resolución. Los trabajadores de la oficina están trabajando en diversos acuerdos con-

### 53

**Mediaciones.** Son 33 vinculadas al alquiler, 10 con hipotecas y otras 10, situaciones en precario

sistentes en negociaciones de deuda o en la búsqueda de alquiler, mientras que otras situaciones se encuentran ya en proceso judicial y están pendientes de la celebración del juicio correspondiente.

Desde el Ayuntamiento gaditano resaltan la existencia de algunos propietarios que han mostrado su interés en colaborar con el proyecto. Se trata, por tanto, de arrendadores que buscan introducir sus viviendas dentro del programa de alquiler justo, que va "muy en sintonía con este proyecto".

La oficina municipal tiene su sede física en las mismas dependencias de Procasa, la empresa pública que gestiona la política municipal de vivienda. Se puso en marcha el 20 de octubre y cuenta con cinco trabajadores con diferentes perfiles profesionales. Dos de ellos son abogados de Procasa, uno especializado en asuntos hipotecarios y el otro en los arrendatarios, otros dos son educadores sociales, mientras que el equipo lo cierra un trabajador social.

Además de la mediación en los conflictos referidos a la vivienda, la oficina ofrece servicios de información y asesoramiento, tanto hipotecario como jurídico, así como en arrendamientos urbanos. El objetivo no es otro que afrontar la problemática desde un punto de vista integral para evitar las situaciones de exclusión social derivadas de la pérdida de la vivienda.

Para acceder a este servicio municipal el Ayuntamiento gaditano facilita varias vías. La más directa es la personación in situ en la sede situada en la calle Bóvedas de Santa Elena, en el teléfono 956 808040 o en el correo electrónico [omdevi@cadiz.es](mailto:omdevi@cadiz.es). Los casos llegan a la oficina a través de estos métodos o por la mediación de otras entidades y colectivos como la Fundación de la Mujer, Servicios Sociales, Policía Local o los propios Juzgados. Los acuerdos de colaboración entre estos, el Colegio de Abogados, la Delegación de Vivienda de la Junta y el Ayuntamiento son fundamentales para la consecución de los objetivos del protocolo antidesahucios.